

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

340-98

SALTA, 19 de Agosto de 1.998  
Expediente Nº 12.127/97

VISTO:

El trabajo de Tesis denominado: "Enfermería desde la estrategia de A.P.S en la prevención del Dengue" elaborada por la alumna Mercedes Susana Macabate, L.U. Nº 601.564 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe de Fs. 35 propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Fijar fecha de exámen de Tesis para el día 23 de Setiembre de 1.998 a horas 15:30, para la alumna Mercedes Susana MACABATE, L.U. Nº 601.564 de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º. Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Yolanda Gloria VILTE
- Lic. Catalina Virgina FARFAN
- Dr. Nestor Juan TARANTO
- Med. José Oscar ADAMO (suplente)

ARTICULO 3º. Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el exámen de Tesis.

ARTICULO 4º. Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaría Académica a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Sallm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Md. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO